Asunción, 15 de diciembre de 2015

NOTA DUOC N° 432/2015

Ref.: **CE N° 04/2015 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE".**

Señores
LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Tel.: 021-619.1000
P R E S E N T E

Tengo el agrado dirigirme a Ustedes, con el objeto de comunicar que por Resolución N° 602 de fecha 14 de diciembre del corriente, se ha adjudicado la contratación de referencia, de conformidad al siguiente detalle:

Firma Adjudicada	Ítem N°	Monto Total Gs.
LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	1	6.315.000.000.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 602.

En vista a la presente adjudicación se solicita **al oferente adjudicado**, la presentación de la Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato, conforme lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 en su Artículo 39.- GARANTÍAS, que expresa: *"Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato* ***a más tardar dentro de los diez días calendario*** *siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36".*

Además el **oferente adjudicado** deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo;

- Informe del Registro de Interdicciones.
- Certificado de no estar en Quiebra.
- Certificado de Condiciones de Dominio vigente.
- Certificado Catastral expedido por el Servicio Nacional de Catastro del Ministerio de Hacienda.
- Comprobante de pago de impuestos y tasas especiales hasta la fecha de la adjudicación
- Cuando se trate de propiedad horizontal: el Reglamento interno inscripto en la Dirección General de Registros Públicos
- Cuando se presente apoderado Informe del Registro de Poderes.
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (I.P.S.). En defecto de ambos, planilla de aporte obrero patronal con constancia de presentación del último mes ante el I.P.S.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION LA CONSOLIDADA S.A.

Recibido por Shirley Gómez

15 DIC. 2015 10:05

SU LOGO : DUOC
SU NÚMERO DE FAX : 4152036

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	061910006	15 DIC. 10:03	02'24	TRANS	03	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.